



INFORME FINAL DE SUPERVISION.

EJERCIDO POR:

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

HECTOR SOLANO SALTAREN

SUPERVISOR.

CONTRATISTA:

**CONSORCIO BARRANCAS AVANZA EN ENTORNOS Y JUVENTUDES
SEGURAS**

NIT:

901.959.775-4

REPRESENTANTE LEGAL:

**SILWIN JOSE TORTELLO MISATH
C.C: 1.064.713.381 DE CURUMANI CESAR**

**CONVENIO DE ASOCIACION 010 DEL 2025 CON No: 206 DEL 2025. A
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONIEDAD
(ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE ASOCIACION CON EL
MUNICIPIO DE BARRANCAS**

**OBJETO: IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MI POLICIA Y YO
RECUPERANDO ENTORNOS Y JUVENTUDES PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD
CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS LA GUAJIRA.**

**PLAZO DE EJECUCION. DESDE EL 15 DE JULIO DEL 2025 HASTA EL 15
DE DICIEMBRE DEL 2025**

**EJECUCION DESDE EL 15 NOVIEMBRE DEL 2025 HASTA EL 15 DE
DICIEMBRE DEL 2025**

FECHA DE ENTREGA:

16 DE DICIEMBRE DEL 2025



INTRODUCCIÓN

El municipio de Barrancas, La Guajira con el fin de mejorar su eficiencia y eficacia, a través de la oficina de la secretaria de gobierno y gestión administrativa, ha resuelto celebrar un convenio de asociación 010 del 2025 con no: 206 del 2025. a entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad (ESAL) para participar en convenio de asociación con el municipio de barrancas el cual tiene por objeto la implementación del programa mi policía y yo recuperando entornos y juventudes para el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de barrancas la guajira.

● Por esta razón la administración municipal en aras de contribuir con este fin firma el CONVENIO DE ASOCIACION No: 206 del 2025, el cual recuperar los entornos inseguros y capacitar a esos jóvenes y a la juventud barranquera para el fortalecimiento y la seguridad del municipio de barrancas la guajira.

**EL PRESENTE ES EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DEL
CONVENIO DE ASOCIACION 010 DEL 2025 CON No: 206 DEL 2025.
A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA
IDONIEDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE
ASOCIACION CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS.**



**2.-RESUMEN GENERAL DEL CONVENIO DE ASOCIACION 010 DEL 2025
CON No: 206 DEL 2025. A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Y DE
RECONOCIDA IDONIEDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE
ASOCIACION CON EL MUNICIPIO DE BARRANCAS**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARRANCAS		
NIT:	800099223-3		
REPRESENTANTE LEGAL:	VICENTE FRANCISCO BERARDINELLI CARILLO		
CONTRATISTA:	CONSORCIO BARRANCAS AVANZA EN ENTORNOS Y JUVENTUDES SEGURAS		
NIT	901.959.775-4		
REPRESENTANTE LEGAL	SILWIN JOSE TORTELLO MISATH		
C.C:	1.064.713.381 DE CURUMANI CESAR		
OBJETO:	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MI POLICIA Y YO RECUPERANDO ENTORNOS Y JUVENTUDES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS LA GUAJIRA		
DURACION INICIAL:	DESDE EL 15 DE JULIO DEL 2025 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025		
VALOR:	MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 1.151.915.174) DE LOS CUALES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (998.415.174) CORRESPONDEN AL APORTE DEL MUNICIPIO Y CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (153.500.000) CORRESPONDE AL APORTE DE LA FUNDACION		
SUPERVISOR:	HECTOR SOLANO SALTAREN		
CARGO:	SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTION ADMINISTRATIVA		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:	CDP06100002 DEL 10 DE JUNIO DEL 2025		
FECHA DE SUSCRIPCION:	JULIO (03) DEL AÑO 2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL No:	RP07150001 DEL 15 DE JULIO DEL 2025		
FECHA DE INICIO:	JULIO (15) DEL AÑO 2025		
PÓLIZA No:	CRC-100008134 - CRC-100025863		
ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL S.A		
AMPARO	VALOR ASEGURADO (\$)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	115.191.517,40	03-07-2025	03-04-2026
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	499.207.587,00	03-07-2025	03-12-2025
PRESTACIONES SOCIALES	57.595.758,70	03-07-2025	03-12-2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRATUAL	284.700.000,00	03-07-2025	03-12-2025



3.-VALOR Y FORMA DE PAGO.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del Convenio es de MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 1.151.915.174,00), de los cuales NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 998.415.174,00) corresponden al aporte del municipio y CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 153.500.000,00) corresponden al aporte de la fundación.

QUINTA: ENTREGA DE APORTES. EL MUNICIPIO Girará el valor de sus aportes del presente convenio de la siguiente manera: **SE PAGARÁ EN ACTAS PARCIALES DE CONFORMIDAD CON LOS SERVICIOS PRESTADOS DE CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO, PARA LO CUAL DEBERÁ ACREDITAR LO SIGUIENTE: INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA, INFORME DE LA SUPERVISIÓN, CUENTA DE COBRO, ACREDITAR EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR LO QUE LA ESAL DEBERÁ APORTAR COPIA DE LA PLANILLA DE PAGO DE LOS APORTES AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, PARAFISCALES, ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 O AQUELLA QUE LO MODIFIQUE, ADICIONE O COMPLEMENTE.**

ANTICIPO: En virtud de los gastos previos que debe asumir LA ESAL, para la correcta ejecución del objeto contractual, **EL MUNICIPIO, desembolsará a la ESAL un anticipo hasta del 50% del valor total del contrato, el cual será amortizado el 100% en cada pago establecido en la forma de pago;** para lo cual se deberá acreditar los siguientes requisitos: a) Que se haya perfeccionado el contrato, con la firma de las partes. b) Que se haya expedido por EL MUNICIPIO, el correspondiente Registro presupuestal. c) Que se presente la certificación de la constitución de **una cuenta especial no conjunta por parte del CONTRATISTA** para el manejo del anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. d) Que se presente la Solicitud de Giro respectiva por parte del Contratista. El desembolso TOTAL de los recursos está sujeto a la condición que la entidad sin ánimo de lucro efectivamente alcance las metas establecidas en el contrato; el uso de esta herramienta aumenta la eficiencia, innovación y la eficacia para resolver los problemas sociales a través de recompensar sólo los resultados positivos, elimina la intervención pública procedimental que determina el comportamiento de la intervención privada con instrucciones precisas de la entidad estatal, y al mismo tiempo se reducen los riesgos para los recursos públicos porque los financiadores privados los asumen por completo.

PARÁGRAFO PRIMERO: La Secretaría de Hacienda del Municipio de Barrancas para efectos de adelantar el trámite de pago solo verificara que el supervisor designado haya cargado en la plataforma del Secop II el siguiente documento: Certificado de recibo a satisfacción de acuerdo al formato dispuesto por la supervisión.

APERTURA DE CUENTA ESPECIAL: Para el manejo de los recursos correspondientes a los aportes entregados por el Municipio de Barrancas, para la ejecución del proyecto la entidad sin ánimo de lucro abrirá una cuenta bancaria que llevará el objeto, número del Convenio y el nombre del Municipio de Barrancas.

El valor por pagar en la presente acta final después de realizada la amortización es: **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 129.346.997,50)**



4- ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR EL CONTRATISTA EN EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN

El contratista cumplió conforme indico el objeto contractual y el presupuesto oficial con cada uno de los ítemes de la presente acta final para, **IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MI POLICIA Y YO RECUPERANDO ENTORNOS Y JUVENTUDES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS LA GUAJIRA.**

SEGÚN APU DEL PRESUPUESTO OFICIAL 2.10 y 2.11 COBRAR EN LA PRESENTE ACTA FINAL

2.10. LANZAMIENTO DEL PROGRAMA SERVICIO MILITAR VIGENCIA 2025					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.10.1	Alquiler Sonido: Cabinas de 450 Wts cada una con consola de 16 canales, potencia del sonido deberá ser acorde al número de personas (Max. 100 pax). Sonido de óptima calidad que esté acorde a las características del lugar, incluye: cabinas amplificadas, Micrófonos de cable o inalámbricos, distro de corriente, bases para micrófono y cabinas, retornos, cableado suficiente, extensiones eléctricas, patch bay, bajos, procesador de efectos, EQ y demás elementos para su correcto funcionamiento.	DÍA	1	\$ 55.000,00	\$ 55.000,00
2.10.2	Alquiler de sillas plásticas con brazos X día, incluye transporte, ida y vuelta.	UND	500	\$ 2.142,00	\$ 1.071.000,00
2.11.2	Botella con agua de 600 ml	UND	500	\$ 3.264,00	\$ 1.632.000,00
2.1.4	Refrigerios para los asistentes a actividades (cajitas de jugo de 200 ml y Pastelito de Pollo o Carne).	UND	500	\$ 11.305,00	\$ 5.652.500,00
2.1.5	Cuña Radial de 30 segundos, en programación normal	UND	20	\$ 55.000,00	\$ 1.100.000,00
2.1.6	Programa de difusión radial de 30 minutos por emisión	UND	1	\$ 320.000,00	\$ 320.000,00
2.1.7	Perifoneo de la actividad con equipo megáfono.	DÍA	1	\$ 55.000,00	\$ 55.000,00
2.1.8	Pendón a todo color, diseño e impresión 1,5 m x 2 m (Acabado: Palitos u ojetes)	UND	1	\$ 428.000,00	\$ 428.000,00
2.1.10	Manillas en tela con publicidad de la campaña	UND	500	\$ 4.890,00	\$ 2.445.000,00
2.1.12	Plegables a full color tamaño oficio, doblados en cuatro, con material didáctico del programa.	UND	500	\$ 2.163,00	\$ 1.081.500,00
2.1.15	Stickers o adhesivos a full color con información Policía del municipio, medidas 10 cm de diámetro	UND	500	\$ 2.678,00	\$ 1.339.000,00
TOTAL ACTIVIDAD					\$ 15.179.000,00

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

📍 Calle 9 No. 7-18
☎ +57 (321) 315 5653
✉ Sec_gobierno@barrancas-laguajira.gov.co

Municipio de Barrancas
NIT: 800.099223-3



2.11. CLAUSURA DEL PROYECTO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.11.1	Sonido con 10 cabinas RCF hdl 20, 5 X lado, 4 bajos dobles 21 RCF, monitores 6 yorkile 15', 2 bajos 21' yoeKile, consola mida X 32 y 1 planta de bajo, pantallas LED , incluye operador, planta electrica y tarima.	DÍA	1	\$ 10.500.000,00	\$ 10.500.000,00
2.11.2	Alquiler de sillas plásticas con brazos X día, incluye transporte, ida y vuelta.	UND	100	\$ 2.142,00	\$ 214.200,00
2.11.3	Botella con agua de 600 ml	UND	100	\$ 3.264,00	\$ 326.400,00
2.11.4	Tarjeta de Invitación para evento de clausura del proyecto	UND	100	\$ 5.000,00	\$ 500.000,00
	Tarjeta de Invitación para evento de clausura del proyecto	UND	75	\$ 10.000,00	\$ 750.000,00
2.11.5	Refrigerios para los asistentes a actividades (jugo de fruta natural en vaso de 500 ml y sándwich de pollo gratinado 180 gramos).	UND	100	\$ 11.305,00	\$ 1.130.500,00
2.11.6	Manillas en tela con publicidad de la campaña	UND	100	\$ 4.890,00	\$ 489.000,00
2.1.9	Flyer 1/4 tamaño carta. Papel propalcote brillante por una cara, con información de la iniciativa.	UND	100	\$ 2.640,00	\$ 264.000,00
2.1.12	Plegables a full color tamaño oficio, doblados en cuatro, con material didáctico del programa.	UND	100	\$ 2.163,00	\$ 216.300,00
2.1.15	Stickers o adhesivos a full color con información Policia del municipio, medidas 10 cm de diámetro	UND	100	\$ 2.678,00	\$ 267.800,00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD					\$ 14.658.200,00

- Se recibe de parte del contratista que cumplió con un mes de doce (12) personal contratado para la realización de las acciones contractuales
- Se recibe de parte del contratista que realizo las Actividades de IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE VIGILANCIA POLICIVA EN LUGARES VULNERABLES DE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD.



- Se recibe de parte del contratista que realizo las REALIZACIÓN DE JORNADAS DE APOYO Y ASESORAMIENTO A LA POBLACIÓN EXTRANJERA ASENTADA EN EL MUNICIPIO.
- Se recibe de parte del contratista que realizo la JORNADA DE ACTUALIZACIÓN Y DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR.
- Se recibe de parte del contratista que contó con el arriendo de dos vehículos mes de vehículos para la movilización del personal de trabajo.

SEGÚN PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO/MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TALENTO HUMANO					
1.1	Coordinador del programa, abogado especialista con 5 años de experiencia	PERSONA	1	1	\$ 5.694.000,00	\$ 5.694.000,00
1.2	Profesional en derecho, con 3 años de experiencia	PERSONA	2	1	\$ 4.270.500,00	\$ 8.541.000,00
1.3	Profesional en psicología o carreras afines, con 3 años de experiencia	PERSONA	2	1	\$ 4.270.500,00	\$ 8.541.000,00
1.4	Profesional en trabajo social o carreras afines, con 3 años de experiencia	PERSONA	2	1	\$ 4.270.500,00	\$ 8.541.000,00
1.5	Auxiliares de apoyo administrativo, tecnico en asistencia administrativa	PERSONA	1	1	\$ 2.135.250,00	\$ 2.135.250,00
1.6	Auxiliares logísticos, bachilleres	PERSONA	4	1	\$ 1.423.500,00	\$ 5.694.000,00
SUBTOTAL TALENTO HUMANO						\$ 39.146.250,00

DEL APORTE DE LA ESAL

- Del aporte de la **ESAL** se recibe de parte del contratista conto con un (01) coordinador logístico.



- Del aporte de la **ESAL** se recibe de parte del contratista conto con un (01) coordinador administrativo.
- Del aporte de la **ESAL** se recibe de parte del contratista conto con un mes de arriendo de oficina.
- Del aporte de la **ESAL** se recibe de parte del contratista un mes de arriendo del salón.
- Del aporte de la **ESAL** se recibe de parte del contratista un mes de arriendo de camión.

APORTE ESAL					
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COORDINADOR LOGISTICO. Encargado de dirigir todas las tareas logísticas asociadas al proyecto. Profesional con un año mínimo de experiencia en operaciones logística de proyectos.	MES	1	\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00
2	COORDINADOR ADMINISTRATIVO. Encargado de dirigir todas las tareas Administrativas asociadas al proyecto. Profesional con un año mínimo de experiencia en operaciones logística de proyectos.	MES	1	\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00
3	ARRIENDO OFICINA EQUIPADA, con espacio para bodegaje, para la planificación, operación y gerencia de las actividades del proyecto (incluye gastos de servicio público de energía).	MES	1	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
4	Arriendo de salon para las capacitaciones	MES	1	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
5	Transporte Tipo Camion turbo incluye conductor y combustible, para movilizar personal equipo de trabajo	UND	1	\$ 11.500.000,00	\$ 11.500.000,00

Toda esta información es conforme al informe de ejecución **FINAL** presentado por el contratista donde se evidencia y el **ACOMPANAMIENTO** de la **SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTION ADMINISTRATIVA** de todo lo realizado conforme al objeto contractual y el presupuesto oficial.

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Calle 9 No. 7-18
+57 (321) 315 5653
Sec_gobierno@barrancas-laguajira.gov.co

Municipio de Barrancas
NIT: 800.099223-3



APRECIACIONES Y RECOMENDACIONES.

El presente es el Informe **FINAL** de Supervisión, ejercido la secretaria de gobierno y gestión administrativa, sobre el convenio de asociación **010 del 2025** con No: **206 del 2025**. a entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad (ESAL) para participar en convenio de asociación con el municipio de barrancas, y ha realizado las siguientes apreciaciones y recomendaciones sobre la prestación de servicios realizada.

El Contratista ha prestado sus servicios, cumpliendo con las exigencias realizados por la secretaria de gobierno y gestión administrativa.

El contratista presento un informe final sobre la prestación de servicio realizada de acuerdo con el objeto contractual.

La secretaria de gobierno y gestión administrativa una vez revisado y analizado el informe final, se observa que el contratista cumplió con sus actividades y obligaciones a cabalidad tal como ordena el objeto contractual, **por lo que se RECIBE A SATISFACCIÓN;** Igualmente acreditó los pagos al sistema de seguridad social y riesgos profesionales de conformidad con la ley.

Por lo anterior la secretaria de gobierno y gestión administrativa autoriza efectuar al contratista el correspondiente Pago.

Se Emite el presente informe a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

HECTOR SOLANO SALTAREN
Secretario Gobierno Y Gestión Administrativa
Supervisor

PROYECTO: HOLVER SOLANO GAMEZ